COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA ANNP" ID Nº 346555

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de noviembre de 2018, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS PARA LA ANNP" ID Nº 346555**, elaborado en base a lo establecido en el Art. 26 la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto 21909/2003 y del Decreto 5174/05**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Superioridad de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Por Resolución 040/18 de fecha 02 de octubre de 2018, en su Art. 3º se constituyó elComité de Evaluación de Ofertasde la LCO N° 01/2018, quedando constituida por un representante de la Asesoría Jurídica, la Asesoría Jurídica designa a la Abg. Rossana Guerrero Ferreira; un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, la UOC designa a la Lic. Lidia Piedrabuena y un representante de la Gerencia Técnica designa a la Abg. Nilza Caballero Benítez.

Antecedentes

a) Nº de PAC: 346555.

b) Certificado de Disponibilidad presupuestaria Nº 138/2018 de fecha 08/10/18 conforme al siguiente detalle:

AÑO	TIPO	PROG	SUB-PROG	PROY	OG	FF	OF	Dpto.	Monto
2018	2	1	0	0	540	30	1	99	350.000.000.-

c) Publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el 11 de octubre de 2018.

Se han cursado las siguientes invitaciones:

	RUC	EMPRESA
*	80052965	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.
*	80046302	GOTZE INGENIERIA SA
*	2514872	JUAN RODRIGUEZ
*	80011827	SINGEL SA
*	80031970	TUPI RAMOS GENERALES S.A.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA ANNP" ID Nº 346555

1º ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 29 de octubre de 2018, siendo las 08:30 horas, se procedió al acto de apertura, dándose lectura a la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto Total de la Oferta Gs.	Documentos Sustanciales			
			Formulario de Oferta y Lista de Precios	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta	Póliza de Seguros de Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "W" y Art. 40 de la Ley 2051/03
1	JUST IN TIME S.A.	332.382.900	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	OTC S.A.	315.067.300	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	NICOLAS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A	268.246.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	IMPORTCLIMA S.A.	282.624.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	GOTZE INGENIERIA S.A.	287.990.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6	RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.	312.815.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	279.750.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
8	SINGEL S.A.	263.705.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con quince minutos, previa lectura y ratificación del contenido del acta, los comparecientes firman en prueba de conformidad y aceptación, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA ANNP" ID Nº 346555

2º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

De acuerdo al método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 inciso "a", se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla a continuación:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto de la Oferta Gs.	Documentos Sustanciales					
			Póliza de Mantenimiento de Oferta.	Capital Asegurado en la Poliza de Mantenimiento de Oferta	Formulario Nº 3 Formulario de la Oferta y Lista de Precios	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta	Formulario Nº 13 Declaración Jurada Art. 20 inc. "W" y Art. 40 de la Ley 2051/03
1	JUST IN TIME S.A.	332.382.900	**CUMPLE** (Póliza N° 22,1508,14239/000) SEGUROS CHACO S.A.	18.000.000	**CUMPLE**			
2	OTC S.A.	315.067.300	**CUMPLE** (Póliza N° 007,1508,043615/000) LA CONSOLIDADA DE SEGUROS	20.000.000	**NO CUMPLE**	**NO SE VERIFICO**	**NO SE VERIFICO**	**NO SE VERIFICO**
3	NICOLAS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A	268.246.000	**CUMPLE** (Poliza Nº 1508000968) PANAL SEGUROS PROPIEDAD COOPERATIVA	17.500.000	**CUMPLE**			
4	IMPORTCLIMA S.A.	282.624.000	**CUMPLE** (Poliza Nº 57-1500-2652) SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. CON ENDOSO POR EXTENCION DE VIGENCIA	14.250.000	**NO CUMPLE**	**NO SE VERIFICO**	**NO SE VERIFICO**	**NO SE VERIFICO**
5	GOTZE INGENIERIA S.A.	287.990.000	**CUMPLE** (Poliza Nº 1508001974) ROYAL SEGUROS COMPAÑÍA DE SEGUROS CON ENDOSO POR EXTENCION DE VIGENCIA	14.500.000	**NO CUMPLE**	**NO SE VERIFICO**	**NO SE VERIFICO**	**NO SE VERIFICO**
6	RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.	312.815.000	**CUMPLE** (Poliza Nº 1508015016) ASEPASA	16.000.000	**CUMPLE**			
7	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	279.750.000	**CUMPLE** (Poliza Nº 007,1508,043622/000) LA CONSOLIDADA DE SEGUROS	17.500.000	**CUMPLE**			
8	SINGEL S.A.	263.705.000	**CUMPLE** (Poliza Nº 1508010627) GENERAL SEGUROS	14.000.000	**CUMPLE**			

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA ANNP" ID Nº 346555

OTC S.A.

La firma OTC S.A., establece en su planilla de precios en los Ítems 4 Acondicionador de aire tipo Split Equipos AA de 36.000 BTU frio Calor con control remoto, Ítems 5 Acondicionador de aire tipo Split Equipos AA de 60.000 BTU frio Calor con control remoto.

Verificando la Planilla de precios publicado en el SICP de la DNCP se observa Ítems 4 Acondicionador de aire **tipo piso techo** Equipos AA de 36.000 BTU frio Calor con control remoto- (Acondicionador de aire tipo Split). Ítems 5 Acondicionador de aire tipo **PISO TECHO** Equipos AA de 60.000 BTU frio Calor con control remoto - (Acondicionador de aire tipo split)

IMPORTCLIMA S.A.

La firma IMPORTCLIMA S.A., establece en su planilla de precios en los Ítems 4 Acondicionador de aire tipo Split Equipos AA de 36.000 BTU frio Calor con control remoto, Ítems 5 Acondicionador de aire tipo Split Equipos AA de 60.000 BTU frio Calor con control remoto.

Verificando la Planilla de precios publicado en el SICP de la DNCP se observa Ítems 4 Acondicionador de aire **tipo piso techo** Equipos AA de 36.000 BTU frio Calor con control remoto - (Acondicionador de aire tipo Split). Ítems 5 Acondicionador de aire tipo **PISO TECHO** Equipos AA de 60.000 BTU frio Calor con control remoto - (Acondicionador de aire tipo split)

GOTZE INGENIERIA S.A.

La firma GOTZE INGENIERIA S.A., establece en su planilla de precios en los Ítems 4 Acondicionador de aire tipo Split Equipos AA de 36.000 BTU frio Calor con control remoto, Ítems 5 Acondicionador de aire tipo Split Equipos AA de 60.000 BTU frio Calor con control remoto.

Verificando la Planilla de precios publicado en el SICP de la DNCP se observa Ítems 4 Acondicionador de aire **tipo piso techo** Equipos AA de 36.000 BTU frio Calor con control remoto - (Acondicionador de aire tipo Split). Ítems 5 Acondicionador de aire tipo **PISO TECHO** Equipos AA de 60.000 BTU frio Calor con control remoto - (Acondicionador de aire tipo split)

RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.

La firma RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L., establece en su planilla de precios en los Ítems 4 Acondicionador de aire tipo Split Equipos AA de 36.000 BTU frio Calor con control remoto, Ítems 5 Acondicionador de aire tipo Split Equipos AA de 60.000 BTU frio Calor con control remoto.

Verificando la Planilla de precios publicado en el SICP de la DNCP se observa Ítems 4 Acondicionador de aire **tipo piso techo** Equipos AA de 36.000 BTU frio Calor con control remoto - (Acondicionador de aire tipo Split). Ítems 5 Acondicionador de aire tipo **PISO TECHO** Equipos AA de 60.000 BTU frio Calor con control remoto - (Acondicionador de aire tipo split)

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA ANNP" ID Nº 346555

Conforme lo establece en la IAO C. PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS.
Clausula 11 DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA
11.1La Oferta estará compuesta por los siguientes documentos:
a) Formulario de Oferta, de conformidad con las cláusulas 12, 14 y 15 de estas IAO y su anexo lista de precios, debiendo ésta última ser descargada del SICP conforme a lo cargado por la entidad convocante.

Clausula 12. FORMULARIO DE OFERTA
12.1 El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección VI "*Formularios*" junto con el anexo Lista de Precios, que debe ser descargado del SICP, formando ambos un solo documento. Este formulario, deberá ser completado con la información solicitada en todos los espacios en blanco sin alterar su contenido

Por todo lo expuesto precedentemente este comité considera que la lista de precios que forma parte del formulario de oferta no se encuentra debidamente completado, se ha alterado su contenido, por lo que se rechaza la oferta presentada por las firmas OTC S.A., IMPORTCLIMA S.A., RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L. y la firma GOTZE INGENIERIA S.A., por no cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme a lo establecido en el Decreto 21909/03 modificado por Decreto 3719/15, Art. 61 a. punto 1 al 5.

Seguidamente el Comité de Evaluación procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los representantes de las firmas oferentes **JUST IN TIME S.A., NICOLAS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A., RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.,TUPI RAMOS GENERALES S.A., SINGEL S.A.**, a fin de detectar si el Oferente o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos del inciso a) y b) establecido en el Art 40' de la Ley N" 2051/03; Resolución DNCP N° 849/2015; y con respecto a los oferentes "NO EXISTE REGISTRO" por lo que se encuentran posibilitado para ejecutar el contrato.

Prosiguiendo con la evaluación se verificó en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP a los efectos de consultar si al momento de la presentación de ofertas o durante la evaluación, los oferentes no se encuentren impedidos para contratar con el Estado, se visualizó lo siguiente: **RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.,** figura en los datos en el SICP de la DNCP, que fueron inhabilitados en años anteriores pero que a la fecha de apertura de sobres (29/10/2018) la mismase encuentra habilitada para contratar con el Estado.Con respectos a los demás oferentes en referencia **"NO EXISTE REGISTRO",** por lo tantose encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3º VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

3.1. CORRECCION ARITMETICA

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por TOTAL. Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 inciso "a", se ha procedido a la verificación aritmética de la lista de precios de las ofertas presentadas por las firmas oferentes a los efectos de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité no detectó errores aritméticos en la planilla de precio presentada por las firmas oferentes.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA ANNP" ID Nº 346555

3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Ninguno de los otros Oferentes presenta en su oferta el Certificado de Origen y Empleo Nacional por lo que no se procede a aplicar el margen de preferencia de conformidad a la legislación vigente.

Luego de haber analizado y no encontrarse correcciones aritméticas y al no haber aplicado el margen de preferencia por las razones expuestas precedentemente las ofertas son agrupadas en orden numérica de menor a mayorde conformidad a lo establecido en el Art. 61, inc. "a" numeral 3 del Decreto Nº 3719/15, según el siguiente detalle:

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	Monto de la Oferta Gs.
1	SINGEL S.A.	263.705.000
2	NICOLAS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A	268.246.000
3	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	279.750.000
4	JUST IN TIME S.A.	332.382.900

4º. ESTIMACION DE COSTOS – PRECIOS OFERTADOS

Se procede a analizar las ofertas conforme lo establece la legislación vigente a fin de verificar si existe diferencia entre el precio ofertadoy el precio referencial cuando estas sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Del análisis realizado, se concluye que las firmas oferentes se encuentran dentro de los rangos establecidos en la legislación vigente.

5º REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR

Continuando con la evaluación de la oferta y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 inc. A) del Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 (modificado por Decreto N° 3719/15) que indica: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…"; se selecciona provisoriamente a la firma **SINGEL S.A.**

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA ANNP" ID Nº 346555

(A) Capacidad financiera

EVALUACION - CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS

	AÑOS		
	2015	2016	2017
ACTIVO CORRIENTE	3.467.936.908	5.092.859.904	7.425.142.514
PASIVO CORRIENTE	1.082.385.318	2.518.144.752	4.521.465.593

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
				igual o mayor que 1
1) RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	15.985.939.326	1,97	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	8.121.995.663		

	AÑOS		
	2015	2016	2017
PASIVO TOTAL	1.082.385.318	2.518.144.752	4.918.520.235
ACTIVO TOTAL	6.236.269.940	8.167.623.704	11.265.191.865

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
				No deberá ser mayor a 0,80
2) ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.839.683.435	0,33	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	8.556.361.836		

	AÑOS		
	2015	2016	2017
UTILIDAD	295.645.736	495.594.330	697.192.677
CAPITAL	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
				El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.
3) RENTABILIDAD	UTILIDAD	1.488.432.743	0,25	CUMPLE
	CAPITAL	6.000.000.000		

La firma presenta junto con su oferta el Balance General y Estado de Resultado del ejercicio 2017. Lo correspondiente al ejercicio 2015 y 2016 fue visualizado y descargado del SIPE.

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

La firma presentó junto con su oferta los siguientes documentos:

ENTIDAD /EMPRESA	CONTRATO	FECHA	2.015	2.016	2.017	2.018
JUSTICIA ELECTORAL	98/2017	11/12/2017			243.400.000	
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	514/17	28/11/2017			185.599.960	
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	190/2018	06/08/2018				292.683.000
		TOTAL	0	0	428.999.960	292.683.000

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones procedió a solicitar por nota de fecha 08 de noviembre de 2018 a la firma SINGEL S.A., la presentación de los siguientes documentos:

- Contratos y/o facturaciones, la provisión de equipos de aires acondicionados a Instituciones públicas y/o privadas durante los años (2015, 2016)

- Fotocopias simples de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído equipos de climatización, en el periodo comprendido

entre los años 2015 al 2017, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

- Patente Comercial Municipal vigente del oferente. (Copia Autenticada)

Lo solicitado deberá presentar a más tardar el día viernes 09 de noviembre las 11:00 horas en la oficina de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones.

La firma SINGEL S.A., presenta en tiempo y en forma una nota de fecha 09 de noviembre ingresado a las 10:35 horas, adjuntando los documentos solicitados.

A continuación se analiza los documentos a fin de evaluar la experiencia y capacidad técnica.

ENTIDAD /EMPRESA	CONTRATO	FECHA	2.015	2.016	2.017
JUSTICIA ELECTORAL	98/2017	11/12/2017			243.400.000
BNF	514/17	28/11/2017			185.599.960
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	190/2018	06/08/2018			
GOMEZ ABENTE S.A.	FACT Nº 0010010000657	08/07/2015	31.981.000		
ARZOBISPADO DE ASUNCION	FACT Nº 0010010000521	12/02/2015	140.000.000		
TERMINALES Y LOGISTICAS PORTUARIAS S.A.	FACT Nº 0010010000773	26/10/2015	26.308.520		
PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.	FACT Nº 0010010000793	15/11/2015	18.682.600		
PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.	FACT Nº 0010010000792	13/11/2015	10.671.100		
GOMEZ ABENTE S.A.	FACT Nº 0010010000771	23/10/2015	174.201.282		
JUSTICIA ELECTORAL	CONTRATO Nº 98/2017	11/12/2017			243.400.000
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	CONTRATO Nº 514/2017	28/11/2017			185.599.960
RAMON ELIAS EMPRENDIMIENTOS INMOB.	FACT Nº 0010010000566	16/03/2015	64.835.000		
CARLOS BOGADO	FACT Nº 00100100001222	05/08/2016		91.834.000	
		TOTAL	**466.679.502**	**91.834.000**	**857.999.920**
				1.416.513.422	
		TOTAL DE LA OFERTA		**263.705.000**	
			50%	**131.852.500**	

Cabe aclarar que la firma SINGEL S.A., presento contratos correspondiente al año 2018, la misma no se toma en consideración atendiendo a que se encuentra fuera de los rangos establecidos en el Criterio de Evaluación (2015, 2016,2017).

EXPERIENCIA	SINGEL S.A.
Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE Constancia de SIPE Nº 1519710
Fotocopias simples de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos),formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, dehaber proveído equipos de climatización, en el periodo comprendido entre los años 2015 al2017, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE
Demostrar a través de Contratos y/o facturaciones, la provisión de equipos de aires acondicionados a Instituciones públicas y/o privadas durante los últimos (3) tres años (2015,2016 y 2017) cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del monto máximo establecido en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizadas en el periodo mencionado. Para Consorcios: Para consorcios formados por 2	CUMPLE

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA ANNP" ID Nº 346555

Integrantes el principal deberá cumplir con el 60 % del requisito experiencia y el otro integrante con el 40%. Para consorcios conformados por 3 y más integrantes; el Principal deberá cumplir con el 40% del requisito y los demás miembros deberán cumplir con el 30 % cada uno.	
Garantía de calidad y buen funcionamiento de los bienes, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada, por el plazo de 1 (un) año a ser contado a partirde la fecha del Acta de Conformidad de la provisión de lo contratado. Durante ese periodo,correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo alguno para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas de fábrica o deficiencias en el funcionamiento y calidad de los mismos	CUMPLE
Patente Comercial Municipal vigente del oferente.	CUMPLE
Planilla de datos garantizados de los bienes. El Oferente deberá indicar claramente, la marca, procedencia, tensión y frecuencia y tipo decompresor, de los equipos que cotiza. Cualquier información técnica que el oferente estimeconveniente su presentación, deberá incluirlo en su oferta.	CUMPLE

6º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGALES

Se analiza los documentos requeridos en la Sección VII Anexos – Anexo Nº 1 Documentos que compone la Oferta.

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas

DOCUMENTOS	SINGEL S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como laEscritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estarinscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE Constancia de SIPE Nº 1519710
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE Constancia de SIPE Nº 1519710
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE Constancia de SIPE Nº 1519710
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE Constancia de SIPE Nº 1519710
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidasen el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE Constancia de SIPE Nº 1519710
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 1373/2018.	CUMPLE

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA ANNP" ID Nº 346555

Certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Patente Municipal vigente.	CUMPLE

F) - Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

DOCUMENTOS	SINGEL S.A.
Contratos y/o facturaciones, la provisión de equipos de aires acondicionados a Instituciones públicas y/oprivadas durante los últimos (3) tres años (2015, 2016 y 2017)	CUMPLE
Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos 5 (Cinco) clientes relacionados al objetodel presente llamado tanto del sector privado y/o público.	CUMPLE
Patente Comercial Municipal vigente del oferente. (Copia Autenticada)	CUMPLE
Planilla de datos garantizados de los bienes.	CUMPLE

Cualquier otro documento adicional requerido.

DOCUMENTOS	SINGEL S.A.
Balance de los últimos 03 años (2015, 2016, 2017).	
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socio/s, accionistas, apoderado/s, representante/s legal/es, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE
Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE
Fotocopias simples de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído equipos de climatización, en el periodo comprendido entre los años 2015 al 2017, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE
Garantía de calidad y buen funcionamiento de los bienes emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada.	CUMPLE

7º SELECCIÓN DE LA OFERTA

Éste Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por las Firmas SINGEL S.A., ha encontrado que la oferta presentada por la misma**"CUMPLE"** con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03, decreto Reglamentario 21909/03 art. 58, 63, modificado por el Decreto Nº 3719/15, se pasa a seleccionar la oferta presentada por la firma **SINGEL S.A.,** por constituir la misma la oferta más económica y conveniente a los intereses de la institución.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA ANNP" ID Nº 346555

8º RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 de la Ley 2051/03 y los artículos 58 al 63 del decreto Reglamentario 21909/03 modificado por el Decreto Nº 3719/15, este Comité de Evaluación recomienda:

A.- Adjudicar a la firma SINGEL S.A., con RUC 80011827-8 el objeto de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA ANNP" ID Nº 346555**; Sistema de Adjudicación por TOTAL, por la suma de Gs. 263.705.000.- (guaraníes doscientos sesenta y tres millones setecientos cinco mil), a ser imputado en el Tipo de Presupuesto 2 – Programa 1 – Código 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", ejercicio 2018 según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split Equipos AA de 12.000 BTU frio Calor con control remoto	Unidad	UNIDAD	32	STARWAY	CHINA	1.425.000	45.600.000
2	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split Equipos AA de 18.000 BTU frio Calor con control remoto	Unidad	UNIDAD	31	STARWAY	CHINA	2.125.000	65.875.000
3	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split Equipos AA de 24.000 BTU frio Calor con control remoto	Unidad	UNIDAD	30	STARWAY	CHINA	2.644.000	79.320.000
4	40101701-002	Acondicionador de aire tipo piso techo Equipos AA de 36.000 BTU frio Calor con control remoto	Unidad	UNIDAD	5	STARWAY	CHINA	7.027.000	35.135.000
5	40101701-002	Acondicionador de aire tipo PISO TECHOEquipos AA de 60.000 BTU frio Calor con control remoto	Unidad	UNIDAD	5	STARWAY	CHINA	7.555.000	37.775.000
								Precio Total	**263.705.000**

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuentra dentro de lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus Decretos Reglamentarios.

Culminando el análisis realizado, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Abg. Nilza Caballero Benítez
Representante
Gerencia Tecnica

Lic. Lidia Piedrabuena
Representante
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Rossana Guerrero Ferreira
Representante
Asesoría Jurídica